

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00343 00

En atención a la solicitud que precede, el memorialista habrá de estarse a lo comunicado en oficio No. No. GS-2023 - 199331 - SIJIN - MEBOG 1.10 del 26 de abril de 2023 (*14RespuestaSijin.pdf*), remitido por la Seccional De Investigación Criminal Mebog de la Policía Nacional, donde informa que, a la fecha, la medida de aprehensión sobre el rodante objeto de garantía se encuentra inscrita y pendiente de materialización.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 130 de fecha 31 de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9143a1bbf9cef0a68330c750c80f12d6453f3ccac66ae9ab149f28e19e32dae3**

Documento generado en 29/08/2023 06:03:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>